



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y
POLÍTICAS CARCELARIAS Y LA DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

El 01 de diciembre de 2016 se realiza la reunión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y la de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado con la asistencia de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR	PAIS
SEN. CLARIZA VELÁZQUEZ	ARUBA (SEG.)
SEN. DESIREE CROES	ARUBA (D.H)
SEN. MELVIN TROMP	ARUBA (SEG)
DIP. NANCY BURGOA	BOLIVIA (D.H)
DIP. BENITA DÍAZ	BOLIVIA (SEG)
Segunda Vicepresidenta	
DIP. MARÍA HELENA	BRASIL (SEG.)
DIP. RICARDO RINCÓN	CHILE (D.H)
ASAM. BETOVEN CHICA	ECUADOR (D.H)
DIP. SILVIA SÁNCHEZ	COSTA RICA (D.H)
Dip. Maureen CLARKE CLARKE	COSTA RICA (D.H)
Presidenta	
JAVIER NAVAS,	MEXICO (D.H)
DIP. ALFREDO BASURTO ROMÁN	MEXICO (SEG.)
SEN. LISBETH HERNANDEZ LECONA	MEXICO (SEG.)
DIP. ANABEL ALVARADO	MEXICO /SEG.)
DIP. MARISELA CONTRERAS JULIAN	MEXICO
SEN. FIDEL DEMEDESIS HIDALGO	MEXICO (AGR.)
SEN. LORENA... MORENO	MEXICO (D.H)
Dip. ORQUIDEA MINETTI	URUGUAY (D.H)
Primera Vicepresidenta	
CONG. OCTAVIO SALAZAR MIRANDA	PERU (SEG.)
2. Vicepresidente	
DIP. PABLO ABDALA	URUGUAY (SEG.)
DIP. OSCAR GROBA	URUGUAY (SEG.)
SEN. DAISY TOURNE	URUGUAY
INVITADA	

La Diputada Benita Díaz Pérez, de Bolivia Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado junto a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, Diputada Maureen Clarke Clarke, dan la bienvenida a los parlamentarios asistentes y solicitan la presentación y el país que representan cada uno de ellos.

Se inicia la reunión con el tema conjunto que tratan las dos comisiones que es discusión del Proyecto de ley Modelo sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual, tráfico ilícito de inmigrantes y delitos conexos.

La diputada Benita informa que este proyecto ha sido muy discutido a lo largo de esta gestión y que se han recibido algunas observaciones siendo la última la que fue recibida el 30 de noviembre de parte de la Diputada María Gabriela Burgos de Argentina quien ha trabajado un documento final.

Indica que antes de comenzar se debe designar un Secretario Relator para la elaboración del documento final o acta y se designa al Diputado Javier Navas de México.

Se inicia la reunión con la proyección del proyecto de ley modelo sobre Tratas.

Después de un debate se aprueba por mayoría que el título de la Ley será: *Ley Modelo contra la trata y tráfico de personas en el marco de la seguridad ciudadana y de la Protección de los Derechos Humanos.*

La Senadora Lisbeth Hernández Lecona de México, solicita que se haga una corrección en el artículo 1. Decía gráfico en vez de tráfico. Se hace la respectiva corrección en el proyecto.

Asimismo, solicita agregar en el artículo 1, después de tráfico de personas lo siguiente: *así como establecer una protección reforzada a Grupos vulnerables.*

Se somete a votación la propuesta de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona. Sin tener el apoyo respectivo queda el artículo como estaba: *Prevenir y combatir la trata y tráfico de personas, prestando especial atención a los grupos vulnerables, en el marco de la política de seguridad ciudadana de cada país*

La Diputada Orquidea Minetti, informa que, en la reunión realizada en EL Salvador en agosto, las dos comisiones con mucha presencia de legisladores estuvieron de acuerdo en todo menos en el tema sobre los delitos conexos que es donde tenían diferencias.

Se cambia el título de definiciones en el artículo 4 quedando de la siguiente forma:

Artículo 4

I.- *Cada Estado miembro armonizará su legislación considerando todos los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en la materia y de acuerdo a las siguientes definiciones:*

El inciso a) queda igual

El inciso b) se somete a votación si se acepta la propuesta de la Diputada Burgos de Argentina que estaba en el cuadro comparativo, se aprueba por mayoría y queda de la siguiente forma:

b) Tráfico ilícito de personas o migrantes, la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un país del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

En el mismo artículo 1, se cambia la palabra directrices por definiciones:

En el caso del inciso C) sobre delitos conexos, se somete a votación si se deja o se quita del proyecto de Ley marco y se aprueba por mayoría que sea excluido del Proyecto.

Se aprueba el proyecto de ley modelo contra la Trata de Personas en el Marco de la Seguridad Ciudadana y de la Protección de los Derechos Humanos

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias Diputada Maureen Clarke Clarke, informa que en la Comisión de Derechos Humanos se presentará una Guía sobre la Legislación contra la Tortura, de parte de la representante de la Asociación para la Prevención de la Tortura, Sara Verá López e invita a los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado para oír la presentación mencionada.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos solicita al Parlato distribuir el documento presentado por la Asociación para la Prevención de la Tortura a todos los legisladores presentes

La diputada Orquidea Minetti, habla sobre las subcomisiones que se reúnen antes de cada reunión de la Comisión de Derechos Humanos e informa que la Subcomisión de Denuncias está integrada por 5 países: Uruguay, Curacao, Cuba, México y Venezuela. Dice que en este año Curacao, México y Venezuela tuvieron elecciones y no han nombrado a nuevos legisladores y que esta subcomisión se reúne igual que la comisión dos veces al año y cuando hay una extraordinaria, 3 veces al año pero que en este año se reunieron solo dos veces y que Cuba no estuvo presente por razones obvias. Por lo tanto, la única presente por la subcomisión de denuncias el día 30 de noviembre fue ella como coordinadora de la misma. Asimismo, hace referencia a la Subcomisión de Políticas Carcelarias y se refiere al diputado Ricardo Rincón, de Chile quien es el coordinador de esa subcomisión y que lamentablemente se había retirado.

La diputada Minetti, le informa a la Presidenta de la Comisión sobre los trámites que hay que hacer para integrar a Costa Rica a la Subcomisión de Políticas Carcelarias, pues hay una diputada que está interesada en formar parte de esa subcomisión. Asimismo, le hace entrega de un informe de la Subcomisión de Denuncias y la documentación correspondiente.

Le informa a la Presidenta que esas denuncias se las entregaron este año, pero como esa subcomisión no ha tenido quorum ella la mantuvo como Presidenta en Ejercicio, pero ahora le corresponde a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos hacer el trámite correspondiente con esa denuncia: pasarlo a la Comisión de Derechos Humanos, la comisión de D.H. resolverá que pase a la subcomisión y se resuelve pedir información sobre los casos al país involucrado.

La Presidenta informa que sin haber más asuntos a tratar finaliza la sesión